



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Como resultado de adquisiciones de acciones de GAS NATURAL SDG, S.A. realizadas en el día de hoy, la participación de REPSOL YPF, S.A. en el capital social de GAS NATURAL SDG, S.A. ha superado el porcentaje del 25%. La participación total de REPSOL YPF, S.A. en el capital de GAS NATURAL SDG, S.A. es al día de hoy de un 25,02 %.

Como consecuencia de dichas adquisiciones., REPSOL YPF, S.A no está obligada a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición de acciones de dicha Sociedad por aplicación de lo dispuesto en el art. 4 d) del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen jurídico de las ofertas públicas de adquisición de valores en la redacción que le ha sido dada por el Real Decreto 432/2003, de 11 de abril.

Madrid, 7 de mayo 2003